



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Premios Activistas por el futuro (ref.2717)

Estos premios pretenden estimular y reconocer la trayectoria, dedicación y contribución de iniciativas y prácticas de entidades sociales, académicas y de la economía social al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en España y en el mundo.

- [Información de la convocatoria](#)

Plazo de solicitud: hasta el 11 de octubre de 2024 (23:59h)

Podrán presentar una única candidatura a favor de terceros (nunca en su propio nombre) las entidades públicas o privadas que tengan sede legal en España y que estén relacionadas con el objeto de los premios, a una de las cuatro categorías:

1. Pobreza y desigualdades en todas sus formas: reconocimiento a las iniciativas que promueven la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades.
2. Transición ecológica justa: reconocimiento a las iniciativas que impulsan procesos de cambio social, así como en el modelo productivo para lograr un desarrollo sostenible.
3. Brecha de géneros y discriminación cero: reconocimiento a las iniciativas dirigidas a remover las barreras estructurales que originan discriminaciones y desigualdades para garantizar la igualdad de género y una vida libre de violencia y discriminación.
4. Territorios sostenibles: reconocimiento a las iniciativas dirigidas a garantizar un medio rural con iguales derechos y oportunidades.

¿Cuál es la dotación del premio?

- Primer premio: 30.000 € de cada categoría.
- Segundo premio: 20.000 € de cada categoría.

IMPORTANTE: La información que aquí se detalla es simplemente un resumen de la convocatoria. Tiene únicamente carácter informativo, debiendo el interesado leer la convocatoria para conocer todos los aspectos de ésta.

[VOLVER A CONVOCATORIAS EN VIGOR](#)

